

III. *La razón individual tampoco puede ser criterio moral.* Porque este criterio debe fijar de una manera invariable la diferencia entre lo moral é inmoral; es así que la razón individual ni lo fija ni puede fijarlo, porque no puede ser criterio moral el que establece que acciones contradictorias son igualmente morales é inmorales; ahora bien, si la razón individual y subjetiva es criterio moral, á uno le dirá que tal acción es moralmente buena y á otro que es moralmente mala, á éste hoy le dirá que es bueno lo que ayer le dijo que era malo, y así sucesivamente. Y como en este sistema no hay otro criterio que pueda fallar la cuestión, porque es el único, resulta que el sistema racionalista lleva al escepticismo moral lo mismo que al filosófico. (Véase á BALMES, *Fundamental*, lib. 10, c. 19, y *Ética*, c. 8).

44. **Objeción.**—Propondremos todo el discurso de Kant para que se vea que no eludimos la dificultad.

El fundamento del imperativo categórico y de la obligación debe buscarse en una cosa que tenga un valor absoluto; es así que ésta es el ser racional; porque el fundamento del imperativo para ser absoluto debe tener el fin en sí; es así que el ser racional existe como fin en sí, luego es fundamento de la obligación.

Respuesta.—Concedo la mayor, niego la menor y de la prueba distingo la mayor: debe ser *fin de sí mismo y de los demás*, C.; sólo debe tener algún *fin en sí*, N. Contradistingo la menor: el ser racional creado es fin de sí mismo, N.; tiene algún fin en sí, C. Como se ve por estas distinciones, Kant confunde ser fin de sí mismo con ser fin en sí: Dios, ser absoluto y bien infinito, es fin de sí mismo y de todos los seres, y en calidad de tal, es fundamento de la obligación, como se ha dicho; pero el ser racional creado, aunque es fin próximo de los seres irracionales y de otras operaciones suyas, porque no es fin de sí mismo, tampoco es fundamento último de la obligación.

Instancia.—El ser que en ningún caso puede ser considerado simplemente como medio arbitrario de tal ó cual voluntad, es fin en sí; es así que el ser racional no puede ser considerado simplemente como medio, luego es fin en sí.

Respuesta.—Distingo la mayor: el ser que no puede ser considerado simplemente como medio es fin en sí, esto es, tiene *en sí algún fin*, C.; es *fin de sí mismo*, N. Distingo la menor: el ser racional no puede ser considerado simplemente como medio de otro ser racional creado, C.; de Dios, vuelvo á distinguir medio arbitrario, C.; conforme á las leyes de su sabiduría, N. Distingo la menor del mismo y el consiguiente: el ser racional es *fin de sí mismo*, N.; tiene en sí algún fin, C. Estas distinciones son tan evidentes que no dejan lugar á duda: es cla-

ro que el ser racional que tiene á Dios por fin último y otros fines próximos, no puede ser considerado puramente como medio ó como cosa; pero inferir de esto que es fin de sí mismo, hay una distancia infinita que no puede salvarse.

Instancia.—El ser racional es persona; es así que ésta crea en sí sus fines, luego no puede ser simplemente medio.

Respuesta.—Concedo la mayor y distingo la menor: crea en sí su fin último y universal, N.; crea, esto es, fija los fines particulares, vuelvo á distinguir: algunos, C.; todos, N. La contestación es evidente, porque la verdad y la ciencia son fin del entendimiento, el bien lo es de la voluntad y Dios del hombre, independientemente de nuestra libertad; pero podemos prefijarnos fines particulares, como son las artes, industria, ciencia, y esto con el fin de adquirir honra, riquezas, etc.

Instancia.—Las personas son seres cuya existencia es por sí misma un fin que no puede subordinarse á otro, es así que éste en manera alguna puede ser medio: 1.º, porque no sería fin sino medio; y 2.º, porque nada tendría un valor absoluto, y de consiguiente, no habría principio práctico supremo, luego la persona humana es fin supremo de sí misma.

Respuesta.—Ante todo observaremos que Kant incurre en círculo vicioso, porque demostrar el valor absoluto del imperativo categórico por el carácter absoluto de la persona y el de ésta por el imperativo categórico, es un verdadero círculo vicioso, del cual Kant se dió cuenta exacta y no sabe cómo salir de él, porque dentro de sus principios no tiene salida. Esto supuesto, resolveremos directamente la dificultad. Distingo la mayor: las personas creadas son por sí mismas un fin que no puede subordinarse á otro, N.; el Dios verdadero y personal, C. Contradistingo la menor: Dios no puede ser medio en manera alguna, C.; la persona creada, N. Niego la prueba primera, porque la persona creada es medio con respecto á Dios y fin con relación á los seres inferiores á él. Distingo la segunda prueba: no hay un principio práctico absoluto procedente de la razón creada, C.; de la razón divina, N. Estas distinciones son claras y no es menester explicarlas más.

ARTÍCULO II

Del utilitarismo y positivismo

45. **Sistema utilitario.**—Es el que identifica la moralidad con la utilidad y ésta con aquella: se divide en sistema de la utilidad privada y pública ó social, según que una ú otra son el fundamento y norma de

las acciones morales. Este sistema ha sido profesado por todas las escuelas sensualistas, pero eso Bentham afirma que entre los filósofos antiguos sólo Epicuro tiene el mérito de haber conocido la verdadera fuente moral (*Tratado de legislación*, cap. V). Entre los modernos, Hume, Helvetio, Gioia y Beccaria fueron los principales que lo profesaron; pero como Bentham ha pretendido formular un sistema completo moral y jurídico con la teoría de la utilidad social, expondremos sus doctrinas.

46. Doctrina de Bentham. — I. Se reduce á los puntos siguientes: 1.º, la utilidad es la moralidad y viceversa; 2.º, bien es el placer ó lo que lo produce, y mal es el dolor ó lo que lo causa; 3.º, este placer y dolor y los objetos que los engendran son materiales y sensibles; 4.º, el primer principio moral y jurídico es *el mayor bien para el mayor número*.

II. Para mayor inteligencia de este sistema, expondremos brevemente el discurso de Bentham. Partiendo del principio de que la naturaleza ha puesto al hombre bajo el imperio del *placer* y del *dolor*, deduce que el hombre no tiene más objeto que *buscar el placer* y *huir del dolor*. Luego prosigue: «*utilidad es un término abstracto, que expresa la propiedad de un ser para evitar el mal ó procurarse un bien. Mal es la pena, el dolor ó lo que le produce; bien es el placer ó lo que lo causa.*» El dolor y el placer no son sino los del orden sensible, pues si bien habla de placeres del alma, con todo «*el espíritu, para él, no es sino una parte del cuerpo.*» Para que no pueda caber duda sobre el pensamiento de este autor, véase cómo se expresa: «*La virtud no es un bien, sino porque produce los placeres que de ella se derivan, y el vicio no es un mal sino por las penas que son consecuencia de él. El bien moral no es bien sino por su tendencia á producir bienes físicos; y el mal moral no es mal sino por su tendencia á producir males físicos.*» Finalmente, muchas veces repite que la cuestión moral no es más que una cuestión de cálculo. (Véase TAPARELLI, *Ensayo*, lib. 1.º, nota sexta).

Pero, como esos bienes y placeres deben ser comunes á todos los hombres y sólo se consiguen en la sociedad, deduce que el primer principio moral y jurídico es «*el mayor bien para el mayor número.*» (Véase á BENTHAM, *Obras*, t. I, y á TAPARELLI, *Notas* VI, VII y VIII).

47. Estado de la cuestión. — I. Al refutar el utilitarismo en todas sus formas, no negamos que haya acciones morales que sean útiles ni acciones útiles que sean morales; antes al contrario, pues si se habla de verdadera utilidad, toda acción moral es útil, porque sólo las acciones morales son medio para alcanzar el fin último. Pero hay que advertir que estas acciones no son morales porque son útiles, sino

que son útiles porque son morales, como lo había enseñado Cicerón: «*nada hay útil que no sea honesto, ni es honesto porque sea útil, sino que es útil porque es honesto.*» (*De Officiis*, III, 30).

II. Como el utilitarismo se reduce á la fórmula «*la utilidad para el placer*» y esta teoría al menos en la práctica está tan extendida, como que es consecuencia del sensualismo y del materialismo, tan en boga en los siglos últimos; y como la economía política y otras ciencias tienen por objeto tratar de bienes útiles al hombre, es menester fijar los límites morales de la utilidad y del placer.

Según se dijo en la Ontología, bien útil es la aptitud relativa de un medio para conseguir un fin, luego el bien útil por su misma naturaleza está subordinado al honesto ó conveniente; de consiguiente: 1.º, jamás puede pretenderse la utilidad solamente por la utilidad, excluyendo los bienes convenientes ú honestos; 2.º, la utilidad debe ser medio para conseguir un fin honesto ó al menos que no sea opuesto á la moralidad; y como para conseguir un bien conveniente jamás puede ser medio proporcionado un medio inmoral, síguese que jamás pueden elegirse medios malos para obtener fines buenos: así es lícito valerse del trabajo del hombre debidamente retribuido, pero no lo es servirse de la persona humana puramente como instrumento de utilidad ó interés; 3.º, tampoco es lícito pretender la utilidad puramente para procurarse el placer, ó sea, no es lícito obrar por el placer, excluyendo los demás fines, porque bien deleitable es el placer que resulta de la posesión del bien conveniente, por consiguiente, sólo es lícito aceptar los goces que son consecuencia natural de la posesión de bienes legítimos, que son los honestos.

III. En la refutación del utilitarismo seguiremos el mismo procedimiento que en la del racionalismo, y demostraremos que la utilidad no es fundamento último ni inmediato, ni norma de la moralidad.

48. TESIS.—El utilitarismo es sistema moral absurdo, bajo cualquier aspecto que se le considere.

Prueba 1.ª — *La utilidad no es fundamento último de la moralidad.* — Prueba. — No puede ser fundamento último del orden moral un bien que no sea supremo; es así que ni la utilidad privada ni la pública son el bien supremo del hombre, luego tampoco son fundamento último de la moralidad.

Menor. — El bien último del hombre debe ser supremo, perfecto y perpetuo; es así que ni la utilidad privada ni la social ni los goces que proporcionan son bien *supremo*, porque son apetecidos para fines ulteriores: así el individuo apetece los bienes materiales para su propia

9666

IND. 1625 MONTERREY, MEXICO
"ALFONSO REYES"
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON

conservación, la de la familia, para dedicarse al estudio de las ciencias, etc., y la sociedad los pretende para conseguir la paz y bienestar social, así interno como respeto de las demás naciones, etc.; tampoco son perfectos, porque son limitados é inferiores al bien de la razón y de la voluntad; de consiguiente, son incapaces de satisfacer la tendencia ilimitada del hombre á la felicidad; tampoco son *perpetuos*, porque así los bienes privados como los públicos son fugaces y perecederos. Si á lo dicho se añade que el hombre debe observar el orden moral siempre y en toda ocasión, y que esos bienes es imposible que muchos individuos y sociedades los consigan en determinadas ocasiones, resulta convencido de absurdo el sistema de la utilidad.

Prueba 2.^a — *La utilidad así privada como pública no es fundamento inmediato de la moralidad.*—Prueba.—El fundamento inmediato relacionado con el último debe darnos la razón de las acciones obligatorias, lícitas é ilícitas: en el presente caso el fundamento inmediato sería la utilidad privada ó la pública, y el último de los goces que proporcionan; es así que estos dos elementos relacionados entre sí no dan la razón de las acciones obligatorias, lícitas é ilícitas.

Menor 1.^o—Porque según el sentido común y el consentimiento universal distinguimos el concepto de obligación de los de interés y placer: así el individuo se cree en el deber de pagar una deuda, aunque de ello no le resulte provecho ninguno, ni para el presente ni para lo futuro, y una nación está en el deber de cumplir los tratados aun cuando no le produzcan ventajas. También distinguimos la idea de virtud de las de interés y placer sensible: así es acto de virtud socorrer á un desgraciado, aunque este acto nos cause repugnancia. Ni vale decir con Helvecio que socorremos á los desgraciados para librarnos del dolor de verlos sufrir, porque para esto basta evitar su presencia, que es lo que hacen los que no tienen más moral que la del interés y del goce. Por fin, también discernimos el vicio del interés y del dolor: así una nación no puede arrebatar á otra una parte del territorio, por muchas que fueren las ventajas que le proporciona; y, en general, una acción nos parece tanto más virtuosa cuanto más desinteresada, y tenemos el egoísmo por vicio que degrada á individuos y á sociedades.

Menor 2.^o—En el sistema de la utilidad la obligación de las acciones debería ser proporcional á las ventajas y goces que nos causaran; y con todo no es así, porque nadie se cree en el deber de hacer ú omitir algo sólo porque le trae utilidad, y acciones hay que producen utilidad privada y pública y sin embargo las condenamos.

Prueba 3.^a — *Ni la utilidad privada ni la pública son criterio moral.*—Prueba.—Porque el criterio moral debe ser universal é invariable,

es así que ni la utilidad privada ni la social reúnen estos caracteres.

Menor, parte 1.^a—*No es universal.* Porque el utilitarismo privado quita el carácter moral á la acción pública, y el social lo quita á las acciones de orden privado, y ambos lo quitan á las relaciones con Dios, pues reducen estos deberes á una cuestión de interés privado ó político, como por desgracia sucede tantas veces.

Menor, parte 2.^a—*No es invariable.* Porque en el orden privado la moralidad cambiaría al tenor de los intereses, gustos y aficiones de los hombres, que son tan diferentes, y en el social sucedería otro tanto, como la experiencia enseña. Además, el utilitarismo aplicado al orden público necesariamente debe engendrar el despotismo ó la anarquía, porque si el Estado debe determinar lo que es bien común, sacrificará los intereses legítimos á los propios ó á los de círculo; y, si quisiera ó debiera determinar el pueblo lo que es bien común, sería inevitable el desorden. Ojalá la experiencia no demostrara la verdad de este dilema. (Véase á BALMES, *Ética*, caps. 4-7; *Fundamen.* l. 10, c. 20; TAPARELLI, *Ensayo*, notas 7 y 8 del lib. primero).

49. Del positivismo.—Para la inteligencia de este sistema hay que recordar la exposición que de él hicimos en la *Metafísica general* y en la *Psicología*. En moral es sistema muy semejante al utilitarismo, por no decir que no es más que un desarrollo de éste. No es posible reducirlo á sistema, pues no hay dos autores que convengan entre sí; por eso primero fijaremos los puntos en que convienen y luego expon-dremos las ideas de los autores principales.

Convienen: 1.^o, en eliminar la moral del árbol de las ciencias y á lo más la consideran como una parte de la Sociología; 2.^o, como para ellos no hay más que la materia y sus fuerzas inmanentes, niegan á Dios y la finalidad, la ley y la libertad, que son elementos constitutivos de la moral; 3.^o, eliminado de la moralidad todo elemento sobrenatural, la moral positivista debe ser puramente laica ó humana, la cual consiste en admitir dos instintos, inclinaciones ó tendencias, *el egoísmo y el altruismo* y en la superioridad del segundo sobre el primero ó en la armonía de los dos está la suma de la perfección moral; 4.^o, por fin, en religión sólo admiten el culto de la humanidad, llamada por ellos el *gran Ser*.

50. Compte.—Este es el fundador del Positivismo: como según él la moral es parte de la Sociología, y en el organismo social entran el individuo, la familia y la sociedad, hay que considerar esos tres elementos. El hombre «es el primero entre los animales,» y la vida individual es caracterizada por la preponderancia de los instintos personales, la vida de familia por los instintos simpáticos y la vida social por

la evolución de las influencias intelectuales. Estos tres grados de la vida humana intimamente ligados entre sí son la condición preliminar de la división racional de la *moral universal* en *moral personal*, que se dirige á la conservación del individuo (higiene), en *moral doméstica* que subordina el egoísmo á la simpatía, y en *moral social*, que regula todas nuestras inclinaciones en bien de la comunidad. Las dos partes últimas constituyen el *altruismo*.

La religión de Comte es consecuencia de su moral. Según esto: 1.º «La religión es el estado de armonía completa, propia de la existencia humana tanto colectiva como individual, cuando sus partes están debidamente coordinadas» y unidas por el amor y la fe: ésta consiste en reconocer el orden exterior y en subordinar á él nuestra conducta, y aquel es el lazo de unión que debe preponderar. 2.º El objeto de la religión no es Dios sino la Humanidad que es el centro de ella. La humanidad es el *gran Ser*, formado por los hombres pasados, presentes y futuros, no de todos sino de aquellos que le son verdaderamente útiles, esto es los grandes hombres. 3.º Al culto del gran Ser, añade Comte el de la tierra con nuestro sistema solar y el del espacio, y esos tres forman la trinidad positivista.

51. Littré.—I. Este fué el continuador inmediato de Comte, y sus ideas morales pueden reducirse á los puntos siguientes: 1.º Como no hay más que materia y las fuerzas inherentes á ella, Littré funda la moral en la fisiología, dice que en los animales se hallan gérmenes de moralidad y que los consejeros permanentes de ella son el placer y el dolor. 2.º Partiendo del mismo principio, niega el libre albedrío del hombre, la moralidad es la belleza de un acto cualquiera independiente de la libertad, y la responsabilidad es la facultad de recibir un castigo por un acto considerado como una falta, y una recompensa por un acto que se tiene por meritorio, y los premios y castigos son medios de educación. 3.º Como no admite más materia, señala un doble origen de todos los fenómenos morales, *el egoísmo y el altruismo*: el primero es el instinto de nutrición que tiende á la conservación propia, y el segundo á la de la especie, y la lucha entre los instintos constituye la vida moral. En la misma medida que progresa la evolución, progresa el altruismo, y á proporción que se desarrolla y eleva la inteligencia, el altruismo se hace cada vez más consciente y produce la simpatía, la benevolencia y la beneficencia. Después de lo dicho no se ve por qué Littré combate el utilitarismo de los filósofos ingleses, ni da más razón de ello que el que hay acciones evidentemente útiles que no son ni justas ni injustas.

II. Consiguiente con su sistema, en religión afirma: 1.º, que todas

las religiones teológicas, cuales son la de Brahma, de Budha, Cristo y Mahoma, consideradas filosóficamente son vacías de sentido, pero históricamente hablando el Catolicismo es superior á las demás. 2.º La palabra *religión* tiene un significado que se aviene con las nociones empíricas del positivismo. 3.º Poco consecuente con el empirismo positivista añade: «la religión se compone de dos elementos: la doctrina de las leyes que rigen el mundo y la humanidad, hija de aquél, y de una moralidad deducida de aquellas leyes, sometida á deberes reales y libre de deberes vanos é imaginarios,» que según Littré son los que impone la ley de Dios. Para Littré la humanidad es nuestra providencia, redención y revelación; pero en honra de este autor debemos decir que antes de su muerte se convirtió á nuestra santa religión y recibió el bautismo.

52. Spencer.—I. El punto de partida de este autor es que el ser tiene dos categorías, lo cognoscible y lo incognoscible: aquél son los fenómenos, éste es la realidad absoluta, la energía infinita, que se manifiesta en los fenómenos, de la cual todo procede y que está presente á todo. De lo absoluto ó incognoscible tenemos conciencia, pero no podemos tener de él noción alguna. 2.º Todos los órdenes de fenómenos están sujetos á la ley de la evolución que todo lo domina y regula; los fenómenos se distinguen unos de otros por el grado de complejidad ó especialización; las condiciones *inmutables* de la existencia de las manifestaciones de lo incognoscible son: la materia, el movimiento y la fuerza, y las subjetivas, el espacio y el tiempo. 3.º La ley de la evolución consiste en «la integración de la materia y en la correspondiente dispersión del movimiento; la materia pasa de una homogeneidad indefinida é incoherente á una heterogeneidad definida y coherente, y el movimiento conservado experimenta una transformación correspondiente.»

II. Viniendo á la moral, Spencer profesa el utilitarismo racional en oposición á Stuart Mill que profesa el experimental, y su sistema, según él, tiene la ventaja de conciliar las teorías morales opuestas. Como parte de la ley de la evolución afirma: 1.º, que todos los sistemas morales son relativos y buenos para el tiempo de la evolución en que aparecieron. 2.º Entre el egoísmo y el altruismo hay constantemente una acción recíproca, el egoísmo es la base de esta acción, y el mérito principal de la teoría de Spencer consiste en representar la relación justa entre el egoísmo y el altruismo. 3.º La forma primitiva de éste, es la inmolación de los padres para crearse una posteridad; y así como en la satisfacción de los instintos paternos los padres pierden la conciencia de los sacrificios altruistas en favor de sus hijos, así por el

progreso de la evolución social, los actos sociales altruistas se ejecutarán bajo la influencia de la más alta satisfacción egoísta, y la abnegación desaparecerá cada vez más como elemento del acto moral, porque se ejecutará con el mayor placer. 4.º De donde resulta que según Spencer, actos absolutamente buenos son los que sólo producen placer, así en los resultados inmediatos como en los mediatos, por ejemplo, las obras de un artista de genio, cuyas producciones al paso que son útiles á su autor, producen los goces más puros á los demás.

III. Según ésto, el utilitarismo es racional cuando los fenómenos morales entran en la evolución general. De aquí pasa á investigar las condiciones que deben tener los actos humanos para ser morales bajo el punto de vista físico, biológico, psicológico y sociológico, y dice: en el *físico* el hombre realiza el ideal moral cuando su equilibrio móvil se acerca de un modo extraordinario á la perfección (física); en el *biológico* cuando sus funciones se adaptan convenientemente á las condiciones de la existencia; en el *psicológico* cuando el placer y el dolor nacido de los sentimientos morales llegan á ser un atractivo ó repulsion, de suerte que el bien llega á ejecutarse naturalmente; y en el *sociológico* cuando las actividades sociales llegan á este punto que la vida perfecta del individuo favorece la perfección de la vida común.

En resumen: la filosofía de Spencer se reduce á la materia y movimiento sometidos á la ley de la evolución eterna, y la moral al placer puro sin sacrificio alguno.

Quien desee conocer á fondo el Positivismo lea las obras del P. Gruber *Auguste Comte y Le Positivisme*.

53. Refutación.—No refutaremos detalladamente el Positivismo: 1.º Porque es el materialismo, fenomenismo y evolucionismo que de sobra quedan refutados en toda la Metafísica. 2.º Porque en el fondo la moral positivista no se distingue de la utilitaria, de consiguiente, refutada ésta, queda convencida de absurda aquélla. 3.º Porque como se ha observado, niega á Dios ordenador y fin último, la ley moral y la libertad que son los constitutivos de todo sistema moral. 4.º Porque otros puntos particulares los iremos refutando en el decurso del tratado á medida que se presente la ocasión. 5.º Por fin, porque en vano hemos buscado en estos autores alguna razón que abone el sistema: sólo proponen afirmaciones é hipótesis destituidas de fundamento, sin dar de ellas razón alguna.

ARTÍCULO III

De los sistemas extrínsecos de la moralidad

54. División del artículo.—En el presente artículo analizaremos brevemente las dos opiniones que pretenden explicar la moralidad por un criterio extrínseco, cuales son, la que enseña que el único fundamento y criterio moral es la opinión de los pueblos y la que da esta propiedad al Estado.

55. Opinión de Saint-Lambert.—Carnéades, fundador de la Academia novísima decía que no existe el derecho natural, sino que los hombres por sí mismos sancionaron ciertos deberes y derechos, que varían al tenor de los tiempos y de las costumbres. Saint-Lambert siguiendo á este filósofo estableció: 1.º, que el único fundamento y criterio de la moralidad es la opinión ó consentimiento de los pueblos; 2.º, que por lo mismo, las acciones no son morales ó inmorales por su naturaleza intrínseca, sino según que la opinión pública las aprueba ó reprueba.

56. Opinión de Hobbes.—Partiendo este autor del principio de que no hay diferencia esencial entre el bien y el mal, establece: 1.º, que el único criterio de lo bueno y de lo malo, de lo justo y de lo injusto, de lo tuyo y de lo mío es la ley civil; 2.º, que por lo mismo lo que la ley manda es bueno y malo lo que prohíbe; 3.º, y en consecuencia, que la autoridad civil es la única fuente de todo deber y de todo derecho.

57. Estado de la cuestión.—I. Como se ve de la simple exposición de estos errores, ambos convienen en desterrar á Dios del orden moral y en negar la diferencia esencial entre el bien y el mal. También guardan analogía con los errores refutados en los artículos anteriores; pues es evidente que si la razón ó la utilidad individual ó colectiva son el criterio de la moralidad, sólo la opinión pública puede regular las acciones externas, y como es imposible que las ordene por sí misma, es necesario recurrir á la fórmula del Dios-Estado y afirmar que éste es el único origen y fuente de todo derecho y deber, fórmula justamente condenada en la proposición 39 del *Syllabus*. Por eso Hobbes, que afirma lo que hemos dicho, no teme asegurar que «el derecho y lo útil son una misma cosa;» Espinoza que, como panteísta, parte de la absoluta libertad de pensar y obrar, termina haciendo al Estado regulador supremo del deber, del derecho, del culto, etc., y lo propio afirman Kant, Fichte, Hegel y los positivistas.